

DOÑA JUANA ELVIRA PÉREZ DELGADO SECRETARIA NO CONSEJERA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN DE MERCATENERIFE S.A.

CERTIFICA: Que en el Consejo de Administración de dicha entidad, en sesión de 17 de diciembre de 2020, celebrado en forma presencial –en el Salón Pleno del Excmo. Cabildo Insular de Tenerife- y telemáticamente, a la que asistieron, presentes en la sala como miembros del Consejo de Administración: D. D^a ERMITAS M. MOREIRA GARCÍA, D. FRANCISCO JAVIER PARRILLA GÓMEZ, D^o JOSÉ DAVID CARBALLO CEBALLOS, D. JUAN ALFONSO CABELLO MESA y D. ZEBENZUÍ CHINEA LINARES; representados mediante delegación D. PEDRO M. MARTÍN DOMINGUEZ en el Sr. Parrilla Gómez y D^a CARMEN LUZ BASO LORENZO en la Sra. Moreira García; el resto de miembros conectados por video conferencia en el siguiente enlace <https://meet.google.com/oib-jfdx-cfq> D. AGUSTÍN SABINO GARCÍA-CABO FERNÁNDEZ, D^a M^a BELÉN ALBALADEJO CAMPOS, D. GUILLERMO JOSÉ GARCÍA LACUESTA, D. MAXIMINIANO ARDOY ORTEGA y D. EDUARDO PASALODOS SEVILLANO. Se adoptó por unanimidad, en el punto octavo del orden del día, relativo a la “Aprobación si procede, de la adjudicación del contrato de Seguridad y Vigilancia” el siguiente acuerdo:

"OCTAVO.- APROBACIÓN, SI PROCEDE, DE LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURIDAD Y VIGILANCIA.

El Sr. Parrilla Gómez hace una breve referencia al acta de la mesa de contratación que actúa en la licitación del contrato de seguridad y vigilancia –documentación anexa con la convocatoria de la presente sesión-, en la que acordó por unanimidad proponer a éste órgano de contratación la adjudicación de los Servicios de Seguridad, vigilancia y control de accesos en las instalaciones de Mercatenerife a la empresa CENPOL SEGURIDAD, S.L. por un importe de 4876.675,84€, habiendo conseguido la mejor puntuación global de 90,64.

Se acuerda por unanimidad de los presentes la adjudicación del contrato de Servicios de Seguridad, vigilancia y control de accesos en las instalaciones de Mercatenerife a la empresa CENPOL SEGURIDAD, S.L, con CIF B76257682.

..."

Asimismo, **CERTIFICA** que el acta que contiene el acuerdo transcrito está pendiente de aprobación por el propio órgano de administración en la siguiente sesión a celebrar.

Y para que conste y surta los efectos correspondientes, expido la presente, con el Visto Bueno del Sr. Vicepresidente 2^o de Mercatenerife, S.A, en Santa Cruz de Tenerife, a dieciocho de diciembre de dos mil veinte.

Vicepresidente 2^o del Consejo de Administración,

D. Francisco Javier Parrilla Gómez

Secretaria no Consejera del Consejo de Administración

D^a Juana Elvira Pérez Delgado